



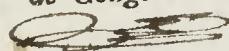
SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DIME
OCCHOCIENTOS Y DIEZ.

Así lo Acordaron y firmaron Dho G
Senor Doy fe = Jn
Gabriel Patricio Juanito J. B. Márquez
de la P. M. M. y

en algunas Justicias de estos pue-
blos, y la indiferencia con que
todas han mirado un arbitrio de
que S. M. esperaba una gran
parte de los recursos con que se
ha de atender á la subsistencia
de la tropa.

Dios guarde á V. muchos
años. Murcia Agosto 2 de
1811.

Francisco Antonio
de Gongora



S.S. Justicia y Ayuntamiento de la villa de Totana

